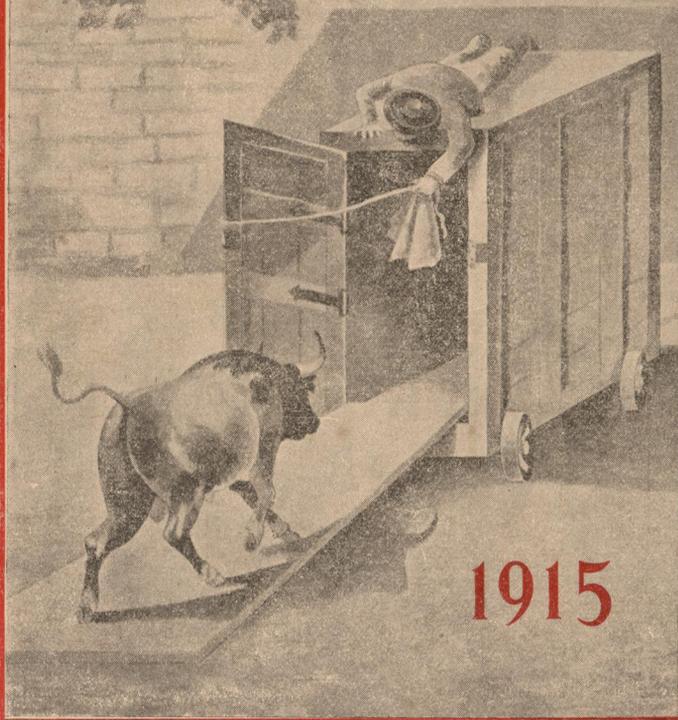


PLAZA DE TOROS
DE MADRID



1915

Programa de abono

A decorative rectangular frame containing the text "Programa de abono". The frame is adorned with various decorative elements: a scroll on the left, a floral arrangement in the center, a scroll on the right, and a small bird at the bottom center.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

PRIMERA TEMPORADA DE 1915

Se abre un abono a **SIETE CORRIDAS DE TOROS**, que se celebrarán en los domingos y días festivos que oportunamente se irán dando a conocer. En cada una de ellas se lidiarán **SEIS TOROS**.

Para estas corridas la Empresa tiene adquiridos toros de las ganaderías siguientes:

Excmo. Sr. Duque de Veragua.
Excmo. Sr. Marqués del Saltillo.
Excmo. Sr. D. Eduardo Miura.
Sres. Herederos de D. Vicente Martínez.
D. Luis Gamero Cívico, procedentes de la de D. Fernando Parladé.
D.^a Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra.
D. Felipe de Pablo Romero.

Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma.
Sres. Herederos de D. Esteban Hernández.
D. Félix Urcola.
Sra. Viuda de Murube.
D. Manuel García (antes Aleas).
D. Eduardo Olea.
D. Félix Gómez.
Excmo. Sr. Duque de Tovar.

D. Juan Contreras.
Excmo. Sr. Marqués de Llen.
Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.
Sres. Herederos de D. Pablo Benjumea.
Excmo. Sr. Conde de Trespalacios, hoy D. Matías Sánchez.
D. Juan González Nandín.
D. Felipe Salas.

D. Dionisio Peláez, hoy del Marqués de Gaona.
D. Patricio Medina y Garvey.
D. Victoriano Fröes.
D. José Gamero Cívico.
D. Gregorio Campos.
D. Emilio Campos Varela.

En dichas corridas alternarán los diestros que a continuación se mencionan:

Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallo), Cástor Ibarra (Cocherito), Tomás Alarcón (Mazzantinito), Antonio Boto (Regaterín)
Manuel Megías (Bienvenida), Manuel Rodríguez (Manolete), Francisco Martín Vázquez, Francisco Madrid
Alfonso Cela (Celita), José Gómez (Gallito), Francisco Posada y Juan Belmonte

Manuel Torres (Bombita), Luis Freg, Agustín García Malla, Serafín Vigiola (Torquito)
Matías Lara (Larita), Julián Sáinz (Saleri II) y Pedro Carranza (Algabeño II)

ESTE ÚLTIMO QUE TOMARÁ LA ALTERNATIVA

CONDICIONES

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte DOS de los matadores primeramente nombrados. Igualmente serán corridas de abono aquellas en que tomen parte DOS de los diestros referidos y UNO de los últimos.

NOTAS IMPORTANTES.—Se reservan a los señores Abonados sus respectivas localidades para todas las **CORRIDAS EXTRAORDINARIAS** que se verifiquen durante este abono.

El domingo 4 de Abril tendrá lugar la **CORRIDA DE INAUGURACIÓN**, cuyos billetes se despacharán a los señores Abonados al mismo tiempo que los del abono, disfrutando de la rebaja y al mismo precio de las de abono. Pasadas las fechas señaladas, se venderán por su precio, sin ninguna bonificación.

SUSPENSIONES POR CAUSA DEL TEMPORAL

Si anunciada una corrida en domingo o día festivo se suspendiese por el temporal o causa de fuerza mayor ajena a la voluntad de la Empresa, ésta se dará en día de trabajo, sin que los señores Abonados tengan derecho a la devolución de billetes.

Habrà un sobresaliente para las corridas que se crea necesario.

ABONO POR SIETE CORRIDAS

Los señores Abonados deberán presentar el talón del último abono en los despachos establecidos en las calles de la Victoria y Arlabán en los días y horas que más abajo se expresan, advirtiéndoles que transcurridas dichas fechas no tendrán derecho a las localidades abonadas.

Lunes 29 de Marzo....	{ De nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, Filas de Tendido (1.^a a la 5.^a), Tabloncillos, Balconillos, Sobrepuertas y Meseta del Toril , en la calle de la Victoria. A las mismas horas, Gradas (Delanteras y Tabloncillos) , en la calle del Pozo (REJA). A las mismas horas, Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido y Palcos , en la calle de Arlabán.
Martes 30 de Marzo....	{ A las mismas horas, Filas de Tendido (6.^a a la 11.^a) , en la calle de la Victoria. A las mismas horas, Gradas (filas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a) , en la calle del Pozo (REJA). A las mismas horas, Andanadas , en la calle de Arlabán.
Miércoles 31 de Marzo..	{ NUEVOS ABONOS , a las mismas horas, Filas de Tendido, Tabloncillos, Balconillos, Sobrepuertas y Meseta del Toril , en la calle de la Victoria. A las mismas horas, Gradas (Delanteras, Filas y Tabloncillos) , en la calle del Pozo (REJA). A las mismas horas, Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Palcos y Andanadas , en la calle de Arlabán.

R. 185620

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

- 1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (art. 95).
- 2.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (art. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (art. 12).
- 4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (art. 98).—Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro (art. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES POR CORRIDA (incluidos todos los impuestos)

	SOL				SOL Y SOMBRA		SOMBRA				SOL		SOL Y SOMBRA		SOMBRA	
	5 Y 6		4 Y 7		3 Y 8		2 Y 9		1 Y 10		2.ª Y 3.ª		4.ª		1.ª	
	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono	Por corrida	Por abono
TENDIDOS																
Barreras.....	4.30	4.10	7.20	6.85	11.50	10.95	12.95	12.30	14.40	13.70						
Contrabarreras.....	3.95	3.75	5.05	4.80	6.50	6.20	9.35	8.90	10.10	9.55						
Delanteras.....	3.95	3.75	5.05	4.80	6.50	6.20	9.35	8.90	10.10	9.55						
Filas 1.ª a la 5.ª.....	3.60	3.40	3.95	3.75	4.70	4.45	6.50	6.20	7.20	6.85						
Filas 6.ª a la 11.ª.....	3.25	3.10	3.60	3.40	4.30	4.10	5.40	5.10	6.50	6.20						
Tabloncillos.....	3.60	3.40	3.95	3.75	4.70	4.45	6.50	6.20	7.20	6.85						
Balconillos, delantera....	3.60	3.40	4.30	4.10	5.40	5.10	6.85	6.50	7.55	7.20						
Balconillos, fila 1.ª.....	3.25	3.10	3.60	3.40	4.30	4.10	5.40	5.10	6.50	6.20						
Sobrepuertas, delantera....	3.60	3.40	>	>	>	>	>	>	11.50	10.95						
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	3.25	3.10	>	>	>	>	>	>	7.20	6.85						
MESETA DEL TORIL																
Delanteras.....	4.30	4.10	>	>	>	>	>	>	>	>						
Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25	3.10	>	>	>	>	>	>	>	>						
GRADAS																
Delanteras.....	4.30	4.10	5.05	4.80	7.20	6.85	11.50	10.95	12.95	12.30						
Fila 1.ª.....	2.90	2.75	3.25	3.10	4.30	4.10	5.75	5.45	6.10	5.85						
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	2.80	2.75	3.25	3.10	4.30	4.10	5.40	5.10	5.75	5.45						
Tabloncillos.....	2.90	2.75	3.25	3.10	4.70	4.45	5.75	5.45	6.10	5.85						
Balconillos.....	2.90	2.75	3.25	3.10	4.70	4.45	5.75	5.45	6.10	5.85						
ANDANADAS																
Delanteras.....	2.90	2.75	5.75	5.45	7.20	6.85										
Fila 1.ª.....	2.15	2	2.90	2.75	4.30	4.10										
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	2.15	2	2.90	2.75	3.60	3.40										
Tabloncillos.....	2.15	2	2.90	2.75	4.30	4.10										
Balconillos.....	2.15	2	>	>	4.30	4.10										
PALCOS																
Con diez asientos....	36	34	>	>	144	137										

La Empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades NO ABONADAS, cuando lo crea conveniente.

San Palcos de Sol, del 29 al 46 y del 79 al 82; y de Sombra, del 3 al 10, 25 al 28 y del 90 al 116